

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 7.586/2012

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 209 de fecha 2 de noviembre de 2012 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 23/2012 mediante suplemento de crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2012 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.-Suplemento de Créditos:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	805,09 €
<b>Total</b>	<b>805,09 €</b>

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	805,09 €
<b>Total</b>	<b>805,09 €</b>

Palma del Río, a 20 de noviembre de 2012.- El Tercer Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo. Andrés Rey Vera.